



Fernández Noroña reta al INE sobre candidaturas

RAFAEL RAMÍREZ

El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, negó que exista base constitucional para ello y retó al Instituto Nacional Electoral (INE) a demostrar lo contrario.

"Reto al INE a que nos diga dónde hay esa atribución legal en la Constitución para que el Senado pueda hacer eso", dijo.

El senador declaró esto luego de que el Congreso de la Unión, a través de sus presidentes en ambas cámaras, solicitó al INE la cancelación de 26 candidaturas al Poder Judicial. De estas, 18 están bajo investigación por presuntos vínculos con el crimen organizado.

El legislador también criticó las afirmaciones del órgano electoral sobre su supuesta incapacidad para actuar una vez iniciadas las campañas: "Si el INE se da por muerto, pues vamos al Tribunal Electoral".

Cuestionado sobre los señalamientos de exintegrantes del Comité Técnico de Evaluación del Congreso, quienes acusaron al Poder Judicial de haber impuesto perfiles inadecuados en las listas de candidatos, Fernández Noroña evitó polemizar. "No quiero entrar a ese debate", zanjó al subrayar que el proceso va bien y que lo anecdótico no debe ensombrecer una elección que calificó de histórica.

Respecto a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien reconoció que había personas vinculadas al crimen organizado entre los aspirantes, el legislador se reservó comentarios y enfatizó que ya se han presentado las impugnaciones correspondientes.

LAURA LOVERA



Sergio Gutiérrez y Fernández Noroña